



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0008045/2019

4° Ord.

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Universidad de Zaragoza (España), elevado por la alumna María Florencia Cancinos (Legajo N° 36851119);

Y CONSIDERANDO:

Que la alumna Cancinos ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco del Programa de Cooperación Bilateral para el Intercambio de Estudiantes de Grado (PIEG), durante el segundo semestre del año 2018;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455 (y modificatorias); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder las siguientes equivalencias totales a la alumna María Florencia Cancinos (Legajo N° 36851119), en la carrera de Licenciatura en Administración, con materias aprobadas en la Universidad de Zaragoza (España):

- Administración Financiera I, con nota seis (6) por "Dirección Financiera"
- Política de Negocios, con nota ocho (8) por "Dirección Estratégica"
- Administración de Recursos Humanos I, con nota nueve (9) por "Recursos Humanos"
- Comercialización I, con nota nueve (9) por "Dirección Comercial I" e "Introducción al Marketing"

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

